



Pregunta dirigida al Señor Delegado del Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, para ser contestada de forma oral en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de 13 de diciembre de 2019, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

SITUACIÓN NUEVO ASENTAMIENTO CHABOLISTA PARCELA ANTIGUA CHATARRERIA % LEREDEROS MADRIGAL +:

En el Pleno del pasado mes de septiembre trajimos como pregunta la situación de la parcela que ocupó en su día la antigua chatarrería % derederos Madrigal El señor Alcalde contestó aludiendo a que las vías de solución estaban en marcha y que, dado que desde abril de 2019 la parcela ya era titularidad del Ayuntamiento, la solución estaba más cerca que lejos. Fue categórico. De hecho, los vecinos dieron por hecho que en cuestión de semanas verían solventado el problema.

Pero lo cierto es que basta una visita al solar para apreciar que la situación ha empeorado, y empeora con el paso del tiempo. Hay más asentamientos y los problemas de salubridad y seguridad comienzan a ser especialmente graves para los vecinos.

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:





¿Qué medidas concretas se han adoptado para paliar el problema del asentamiento chabolista? Dada la falta de solución, ¿existe planteamiento alternativo para afrontar el acuciante y creciente problema?